



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 21 / 2015

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 24 de Julio de 2015

**PRESIDE: SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
CONCEJAL**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTE: SR. HERNAN ORTIZ GALVEZ
ALCALDE (S)**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

**SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. FIDEL ROJAS GUERRA**

ASISTENCIA: SR. CRISTOBAL SOLIS LOBOS, Asesor Jurídico

**PUBLICO: SR. RAMON CISTERNAS
SRA. CRISTINA ESPERGUE
SRA. HOLANDA CISTERNAS**

TABLA

- 1. APROBACION METAS 2015**
 - 2. PUNTOS VARIOS.**
-

Se inicia la sesión a las 12:20 horas.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Secretario Municipal indica que en la sesión anterior cuando se aprobaron los Fondecos, quedaron dos temas pendientes que había que aprobarlos, y uno era el de la Corporación de Obras Sociales de Zapallar, que no tenía Directiva Vigente y por lo tanto, había quedado pendiente. Ellos ya regularizaron su situación, entonces tendría que someterse a la aprobación del Concejo.

Se aprueba Fondecos a Corporación de Obras Sociales de Zapallar, Proyecto denominado "II Etapa Junto al Mar con agujas y dedal", por un monto de \$ 1.300.000.-
(ACUERDO N° 340).

Se aprueba Subvención a Corporación de Obras Sociales de Zapallar, Proyecto denominado "Alas al Descanso", por la cantidad de \$ 500.000.-
(ACUERDO N° 341).

Y el otro era el Centro de Madres de Asentamiento que los Concejales consultaron hacia donde se iba a ampliar, hay un informe de la Dirección de Obras, por la ampliación, proyecto ya aprobado, solo faltaba informe de Dirección de Obras.

1. APROBACION METAS 2015.

El señor Ringeling le ofrece la palabra a la señora Ana Varas.

La señora Ana Varas indica que de acuerdo a la Ley se tiene que presentar un cuadro con las metas a cumplir durante el año calendario, en esta oportunidad fueron con retraso, no hay exposición en la pantalla, porque se entregó en la sesión anterior, para que ustedes lo pudieran revisar, y la idea es que si tienen algún inconveniente en lo planteado, para lograr la aprobación de parte de ustedes, para que las puedan cumplir todos los funcionarios.

La señora Ana Varas informa que se hizo así, porque en otras ocasiones se había entregado en el momento, y ustedes habían solicitado que se entregara con anticipación para poder revisarla y así no estar en el momento sobre la marcha revisando.

El Concejal Ringeling consulta si existe un problema o detrimento si es que lo resolvemos la próxima sesión, y si no hay un problema propone que se deje para la próxima sesión.

La Concejal Figueroa consulta si hay un plazo para aprobar esto.

La señora Ana Varas indica que hay que reconocer que nosotros estamos un poco atrasados en presentarlo, nos atrasamos, pero no afecta el tema pago, porque se paga trimestralmente.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa indica que cuando se entregue este tipo de información, también se envíe a través de correo electrónico.

El Concejal Ringeling indica y sugiere que si hay alguna duda cuando lo revisen que lo hagan llegar antes a la señora Ana Varas.

Se acuerda por unanimidad del Concejo tratar el tema en la próxima sesión.
(ACUERDO N° 342).

2. PUNTOS VARIOS.

El Concejal Ringeling informa que no tiene nada de especial en puntos varios, pero le salió un problema y se va a tener que retirar en 15 minutos más.

2.1 Concejal Carolina Letelier:

2.1.1 La Concejal Letelier informa que el tema tiene relación con un hecho sucedido el sábado en la madrugada, con una pelea que hubo en el local de papas fritas, frente a su lavandería y para empezar puede decir que fue testigo y estaba trabajando, había cerrado hace dos minutos. Ella cree que todos saben incluso el Administrador, que hubo una pelea entre menores, una pelea en que los afectados estaban esperando sus papas fritas, afuera del local sin provocar desmanes y fueron agredido por un menor, que estaría identificado por Carabineros, o sea el amigo del menor, hoy tiene el nombre del agresor, pero se va a entregar a Fiscalía, el que lanzó un botellazo a estos menores, rompiendo cabeza, tiene puntos, tiene fotos de los afectados, a otro de los niños le pegó un combo en el ojo, produciéndole un corte, y se encontraba personal de seguridad con dos móviles y cuatro funcionarios y diría que a menos de un metro donde ocurría la pelea, ellos durante todo el rato que ella los vio ahí, estaban de manera pasiva, conversando entre ellos, los dos móviles estacionados juntos, y al momento de producirse la pelea, tampoco reaccionaron; ellos reaccionan ya cuando la pelea está a altura de un poco más debajo de la curva de la Iglesia, cuando ya la pelea había pasado a mayores, y no retienen al agresor, este se arranca lanzando piedras y queda el equipo que estaba en forma más pasiva y es aquel a quien logran pedirle que se quede hasta que llegue Carabineros.

Fue ella quien traslado los heridos la Posta, se quedó con ellos hasta las cuatro de la mañana, ella dio aviso al papá de los menores; los menores interpusieron una denuncia en Carabineros y ya fueron citados a la Fiscalía para el día 6 de Agosto.

Cuando ella le pregunta a la gente de seguridad de porque ellos no había actuado, por qué no habían retenido al agresor, le dicen que ellos no lo pueden retener porque no les está permitido, lo cual ese día los escuchó, no tenía por qué no creer lo que ellos le estaban diciendo, pero al día siguiente, se averiguó con abogados y le dicen que no es cierto, que ellos si tienen la facultad de retener por



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

dos artículos del Código Procesal Penal, cuando es un delito flagrante, pueden retener al agresor hasta la llegada de Carabineros, ya no cumplieron con lo que debían hacer, y le dicen que esa es la orden que tienen ellos de la Jefatura del Depto. de Seguridad, y sabe ella que el Depto. de Seguridad el año pasado fue capacitado por un Fiscal, y les dijo que si pueden retener a los agresores en un delito flagrante, así que aquí ellos no hicieron su trabajo, la familia está muy molesta de los dos agredidos, hay uno que va a tener que ser visto por un médico cirujano que le arregle la herida de su ojo; la herida es bastante grave, y hay una molestia bastante grande, se supone que la cámara no grabó nada, ya solicitó a transparencia la grabación de las cámaras, y no grabó nada, y quiere saber qué es lo que está pasando con el Departamento de Seguridad, porque realmente no están cumpliendo con su labor como corresponde. Una cámara está ubicada en la curva de la Iglesia y que graba todo ese sector.

La Concejal Letelier indica que aquí están sucediendo cosas que hay que investigar.

El señor Administrador indica que tiene un informe que si bien es cierto es parte de lo que señala la Concejal Letelier que está aquí, pero hay una versión un poco distinta, entonces como está Pablo Vanni que lo citó, y que es la persona Encargada de Seguridad, le gustaría que le expusiera cual fue, de acuerdo a los guardias de seguridad, la situación concreta y también quisiera que después Juan Cristóbal, desde el punto legal, indicará cual es el efecto que significa la intervención.

El señor Pablo Vanni indica que efectivamente como dice la Concejala el día Domingo a las cero dos treinta y cuatro minutos, se produjo una riña en el local "Vanesa", ubicado en Cachagua, en ese mismo horario por disposición del suscrito, producto de la Fiesta Mejor que se realiza en el sector de la Medialuna de Cachagua, se dispuso que los dos móviles municipales que tenemos para toda la comuna, marquen presencia en el lugar a la hora que finaliza esta actividad, que es alrededor de las dos de la mañana, actividad sin venta de bebidas alcohólicas, en donde concurre gran cantidad de jóvenes residentes temporales de la comuna, finalizada esta actividad, manteniéndose los dos móviles en el lugar, habiéndose dispersado gran parte del punto de salida, uno de los móviles se dirigió a efectuar el patrullaje del sector de la calle Kohlenkamp sector de Cachagua, y el otro móvil se empezó a desplazar hacia arriba, hasta el local "Vanesa", cuando se produce la riña, el agresor se había dado a la fuga, llegando al lugar se le entregó información al personal que se encontraba en el lugar quien era conocedor de este agresor, se produjo la retención y en forma paralela se siguieron los protocolos que están establecidos para este tipo de situaciones y a través de nuestra central de emergencia que funciona las 24 horas solicita la presencia de Carabineros en el lugar, mientras llegaba Carabineros como señala anteriormente se produce la retención de este menos, y en el momento había gran cantidad de jóvenes que se encontraban ahí, algunos en estado de intemperancia, por lo tanto, la acción del personal se habilitó a lo que está establecido en el protocolo, llegando



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Carabineros, posteriormente fue entregado a Carabineros por lo cual la acción del funcionario se ajusta lo establecido por ley.

La Concejal Letelier quiere decir que no es verdad lo que está diciendo el señor Pablo Vanni, ella estaba trabajando y cerró el local dos minutos antes de la pelea y estaban dos furgones de seguridad estacionados frente a la lavandería entre las papas fritas y la lavandería, a un metro de donde ocurrió la pelea, al momento de iniciarse la pelea estaban los dos furgones de seguridad, con sus cuatro funcionarios a un metro de donde comenzó la pelea, ellos estaban ahí, y si uno de los furgones hizo un patrullaje y eso fue media hora antes, y no le pueden decir lo contrario porque ella estaba ahí, y se lo pueden decir los cuatro funcionarios, ellos estaban ahí cuando comenzó la pelea, ellos reaccionaron tarde, obviamente no pueden omitir el lanzazo del botellazo, porque eso fue lo que ocasionó la pelea, pero si deberían haber reaccionado a tiempo; reaccionaron cuando ya la pelea y el agresor mismo había arrancado a punta de pedrazos que obviamente ellos también tienen que resguardar su seguridad, pero reaccionaron tarde, y no es verídico que no estaban los dos furgones y que llegaron al llamado de la gente, los furgones con los cuatro funcionarios estaban ahí, al comienzo de la pelea y no le pueden decir lo contrario porque ella estaba ahí.

El Concejal Ringeling le consulta al señor Vanni, si él estaba de servicio, o a él le informaron, o si estaba presente ahí.

El señor Vanni indica que solicitó el informe del supervisor que estaba a cargo en ese momento del patrullaje respectivo, junto con la información que le entregó el supervisor desde el momento en que llegan con las cámaras de seguridad, desde el momento en que llegan los vehículos, sobre esa base hay antecedentes de los minutos en que ingresaron los vehículos al lugar.

El Concejal Ringeling indica que es importante, eso es un elemento y lo que dijo Pablo está cotejado por las cámaras de seguridad en el momento en que llegan los vehículos, entonces se entiende que también estará en el momento en que ocurren los hechos.

El señor Vanni indica que en el lugar donde se producen los hechos no hay cámaras, tenemos las cámaras más cercanas, la que está en el OK Market y tenemos la cámara que esta frente a la Iglesia, esas cámaras y en general todas las cámaras de seguridad tienen un movimiento automático, está girando, nunca está mirando a un solo sector, giran en 36 grados, por lo tanto, la cámara al momento de hacer el barrido que efectuó, queda un sector sin ser observado por un par de segundos y esos son los segundos donde se visualiza la huida del agresor, esas imágenes fueron solicitadas y van a ser entregadas a quien la solicitó, porque está dentro de lo que permite la Ley de Transparencia.

El señor Solís, Asesor Jurídico, indica que ni quiere entrar en los hechos, sino que contextualizar desde el punto de vista jurídico el tema de la retención por



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

flagrancia; efectivamente el tema de retención es algo que se debe tomar en forma muy restrictiva, por regla general, proviene de una instancia judicial, pero existe otro tipo de retención que contempla la ley, una de ella, la detención por flagrancia que la puede realizar incluso cualquier persona, cuando se comete un crimen o simple delito, pero en la detención por flagrancia, se hace una distinción de acuerdo a la clasificación de cada uno de los delitos, que son delitos de acción penal pública o acción penal pública previa instancia particular, acción pública privada. Cuando se trata de delitos de acción penal pública, cualquier persona puede retener e inmediatamente llamar a Carabineros, siempre se debe llamar a Carabineros; en el caso de los delitos de acción penal pública previa instancia particular, se puede retener, pero solamente en aquellos delitos contemplados en los artículos 361 al 366 del Código Penal, y que dice relación a delitos de violación, no así en los delitos de lesiones, y en los delitos de acción penal privada no se puede retener en ningún caso, en este caso al ser un delito de lesiones y violaciones no podría operar la retención de un particular, del agresor.

El Concejal Fernández indica al señor Vanni que escuchándolo a él y escuchando a la Concejal Letelier, no le cuadra en donde dice que retuvieron al agresor y la señora Concejala dice que no lo retuvieron.

La Concejal Letelier indica que retuvieron al amigo del agresor.

El señor Fernández le indica entonces que no es lo mismo, porque el agresor del amigo es otro, no es la misma persona, porque hasta ayer aún no se sabía del agresor, entonces la explicación que está dando no le cuadra con lo que dice la Concejal Letelier.

El señor Vanni indica que no sabe si se expresó mal y en el fondo lo que quiso decir, es que a requerimiento de los jóvenes presentes, indicaron quien era conocido del agresor, a ese joven se le retuvo y se le entregó a Carabineros del lugar.

- El Concejal Ringeling indica que tiene que retirarse y le solicita a la Concejal Figueroa que siga presidiendo el Concejo.

La Concejal Figueroa solicita al Concejal Ringeling, antes que se retire, su aprobación o rechazo para el acuerdo tomado en el Concejo anterior en relación a la ayuda social en beneficio de señora Gladys Núñez, aún pendiente por falta de acuerdo.

La familia tiene compromisos adquiridos en la clínica a la fecha por un monto de \$ 2.300.000.- (dos millones trescientos mil pesos), aproximados. Pronto será sometida a las quimioterapias, es por eso que se requiere urgente este acuerdo de un millón de pesos)

El Concejal Ringeling indica que cuenta con su aprobación.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Los señores Concejales aprueban el aporte.
(ACUERDO N° 343).

- El Concejal Ringeling indica que no quiere dejar sin decir algo con respecto a esto, si en realidad esta gente de seguridad no puede actuar frente a una pelea de menores, estando ahí presentes, y sabemos lo que sucede en estas ocasiones a veces hay 20 o 30 chiquillos, es muy difícil de intervenir, pero por lo datos que aquí hay, le parece inconcebible, se puede actuar de alguna forma, hay algún grado de riesgo, y se supone que estábamos hablando de gente preparada en seguridad, porque si hay móvil, no le vamos a pedir que si es un asalto salgan detrás, pero en una pelea de jóvenes de 15 años, cree que ahí evidentemente hay algo que no funciona bien.

La Concejal Letelier indica que además tienen que estar vestidos como corresponde, que se noten, que la gente sepa y los identifiquen que son de seguridad ciudadana.

El Concejal Correa consulta al señor Vanni, si hay cuatro guardias de seguridad a una distancia no mayor de tres metros la pelea en cuestión, ¿porque esos guardias no separaron a los contrincantes? cualquiera de nosotros, bien nacidos si vemos que hay 4 chiquillos peleando los separa, entonces pregunto ¿porque los guardias de seguridad no los separaron y se hicieron los lesos? y además yo entiendo que con la cantidad de dinero que estamos gastando en seguridad porque los guardias andan sin uniforme?

El señor Pablo Vanni indica que el proceder del personal de seguridad se ajusta a protocolos que están establecidos, y en ese aspecto, como una manera de salvaguardar la integridad de los bienes y de las personas, la función es netamente preventiva con presencia, ahora el actuar de ellos se ajustó, en el sentido de informar a la central de emergencia, solicitar la presencia de Carabineros.

El Concejal Correa indica que entonces no actuar es improcedente por lo tanto, habría que empezar a revisar los protocolos, porque si usted se ajusta a sus protocolos, y estos están mal hechos, sus resultados siempre serán negativos. Consulta el señor Correa cuanto personal de seguridad hay en estos momentos.

El señor Pablo Vanni informa que en el departamento hay 33 funcionarios.

El señor Correa pregunta cuántos de estos tienen hecho el curso del OS-10?

El señor Pablo Vanni indica OS-10 y los funcionarios están contratados y solo se le han hecho capacitaciones con el Fiscal de La Ligua.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Correa indica que entonces no se les puede llamar guardias de seguridad legalmente.

El señor Vanni informa que ellos funcionan como Inspectores de la Municipalidad.

La Concejal Letelier indica que no son inspectores, son de seguridad.

El Concejal Ringeling indica que eso es muy importante, entonces no tienen capacitación como para ejercer un cargo de seguridad, solamente como inspector.

El señor Vanni indica que la ley faculta a la Municipalidad para apoyar la labor de Carabineros.

El señor Administrador indica que esto es general, y a él le pasó una situación personal, le estaban robando en su casa, tenían conexión con ADT, llegaron los guardias de ADT, el tipo se tiró por la reja y arrancó, y le dijo a los guardias reténgalo, y le dijeron que no lo podían retener, no tienen la facultad para retenerlo.

La Concejal Letelier le indica que es un delito flagrante y podían retenerlo.

El Concejal Ringeling indica que se puede en un delito flagrante, lo especial de este caso es que uno no puede pedir lo imposible, en este caso uno espera como una ayuda.

El señor Correa le indica al Alcalde (S) que entonces se revisen los protocolos.

El señor Administrador Municipal indica que se ajustan dentro de lo que significa la ley, también por ejemplo, si hay alguna situación, como accidente o algo, tampoco está permitido que el agente de seguridad suba al vehículo a personas, y ha ocurrido situaciones que alguna persona lo ha hecho y se ha solicitado un sumario.

La Concejal Letelier indica que el Departamento de Seguridad de Municipalidades distintas a nosotros, si han retenido a ladrones, agresores en la calle a la espera de Carabineros y lo han retenido, y no porque el protocolo de nuestro Departamento de Seguridad dice que tienen que ser simples espectadores de lo que está ocurriendo, y si a uno de los cabros lo hubieron matado, y es lo último, aquí también está involucrado su hijo, el niño agredido era amigo de su hijo, y a ella no le van a venir a decir que estaban armando peleas o estaban en estado de ebriedad, porque ella había estado con ellos hace cinco minutos, y entraron a avisarle que iban a comprar papas fritas.

El señor Administrador Municipal le consulta si ella sabe el motivo de la pelea, porque nunca una pelea parte sin contraparte.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier informa que dicen que ellos estando afuera de las papas fritas, el local estaba adentro lleno, les dijeron que esperaran afuera y le avisaban y aparece este tipo con una botella y le dice a Diego "tú fuiste" y le tiro el botellazo en la cabeza, y Diego aún no entiende que fue él, si lo miro feo en algún momento, no entiende que hizo, le dijo "tú fuiste" y le tiro un botellazo.

El señor Administrador dice que entiende que estos jóvenes que tiraron el botellazo no son de acá.

La Concejal Letelier informa que son veraneantes permanentes, son veraneantes con casa.

El Concejal Correa consulta, ¿Qué hubiera pasado si esto hubiera sido al revés, si a mi hijo le hubieran pegado el botellazo, ¿tampoco hubieran intervenido? Estoy seguro si esto hubiese pasado a mi hijo u otro hijo de alguien que pueda llegar a las máximas autoridades, los guardias sí hubiesen intervenido, incluso llevando al o los heridos a la posta. Quiero decir que todos tenemos los mismos derechos ante la ley y aquí los guardias no lo entendieron así.

Otra consulta que le hace al señor Pablo Vanni, ¿o no está dentro del protocolo asistir a los heridos?

El señor Vanni dice que recientemente producto de una investigación sumaria que se está efectuando a un funcionario del departamento, se les leyó y se les entregó a cada uno de los funcionarios del departamento la normativa existente sobre la administración y el uso de los vehículos fiscales, sobre esa base y dando respuesta a su consulta, se ofreció en el lugar, requerir ambulancia para el joven, lo cual fue denegado producto que iba a ser trasladado en el vehículo de la señora Concejala, ese procedimiento está establecido y sucedió así.

La Concejal Letelier informa que cuando los chiquillos llegaron a su casa desesperados sangrando, le dicen que le pidieron al personal de seguridad ayuda para trasladarlos a la Posta y le dijeron que no podían trasladarlo, no le ofrecieron ambulancia, y es por eso que ella los trasladó a la Posta, ella sabe que no pueden subir a un vehículo fiscal, pero si se está desangrando, tampoco lo suben a un vehículo fiscal.

El Concejal Fernández le consulta al señor Pablo Vanni, si los agresores hubieran sido gente del pueblo hacia los veraneantes, la reacción habría sido distinta, y ha visto personalmente niños tomando en la vereda veraneantes, pasa seguridad y no les hace nada, menores de edad, pero si son niños del pueblo, Zapallar, Cachagua o Catapilco, vamos caminando, él lo ha visto.

El señor Correa indica que eso se llama abuso de poder.

La Concejal Letelier informa que el año pasado, estaba su hijo con un amigo e intentaron hacer un grafiti, que recibieron el castigo de su parte después fueron



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

retenidos por 4 motoristas del Depto. de Seguridad, a la espera de que llegara Carabineros, ahí sí pudieron retener a alguien, pero ante un delito con heridas graves, no podían retener, ¿dónde está el criterio? no lo entiende.

La Concejal Figueroa indica que el Depto. de Seguridad tiene que analizar esta situación, no se puede volver a repetir y tienen que actuar como corresponde, si bien es cierto los vehículos fiscales no pueden ser ocupados por personas ajenas al servicio, pero si nos ponemos en el caso de una emergencia o un parto, o como en esta situación, se tiene que actuar de acuerdo a un protocolo que todos los funcionarios municipales tengan conocimiento de él.

Además Zapallar, Cachagua, Laguna, son sectores complejos en época estival o vacaciones de invierno, los residentes temporales aumentan considerablemente, por lo tanto, hay que tener presente para actuar y tomar las medidas necesarias para enfrentar estos casos.

El señor Administrador Municipal indica que hay que hacer una revisión, respecto del protocolo y verificar que dice la ley como se debería actuar en estos casos de emergencia, lo que si le cuesta creer por parte de seguridad, que haya un tema de discriminación dependiendo del tipo de joven como señala el Concejal Fernández y la Concejala Letelier.

El Concejal Fernández indica que así es, está el señor Figueroa que lo vivió en forma personal.

El Concejal Rojas quiere ir mucho más allá a fondo de la paz ciudadana que tenemos nosotros en la Municipalidad, cuando pasan estos casos aquí, estos problemas que pasan con los niños, habían cuatro funcionarios y quiere decir si nosotros tenemos un desfile o una fiesta hay quince o veinte, pero en estas cosas que son delicadas y que debería estar toda la gente, no está, nunca están habiendo 33 personas, pagando una cantidad de plata, que incluso él en el presupuesto no lo aprobó, porque cree que estas personas está demás, porque no han hecho nada factible para la Municipalidad.

El señor Administrador Municipal indica que no está de acuerdo, pues la presencia de seguridad aunque no puedan detener a un posible delincuente o retener a las personas que se encuentran peleando, su presencia en la comuna a permitido resguardar y prevenir posibles robos, prueba de ello es que en el tiempo que lleva como Administrador Municipal, no ha recibido denuncias de robos por parte de los vecinos.

El Concejal Rojas indica que lleva 10 años aquí y ha visto todas estas cosas que han pasado.

El señor Administrador Municipal indica que es bueno observar la delincuencia a nivel nacional para comparar con Zapallar.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier indica que siempre quedan descubiertos, cuando fue la actividad de Senda estaban todos allá. Igual quedó descubierta la costa.

Para la Fiesta Costumbrista van a estar todos allá.

El señor Administrador Municipal indica que ese no es el punto.

La Concejal Figueroa indica que tiene que regularizarse ese tema y como dice el Concejal Rojas, ver las medidas a tomar en situaciones futuras, para no repetir lo acontecido el fin de semana pasado en Cachagua.

El señor Administrador Municipal informa que se va a estudiar el tema, y buscarle alguna alternativa diferente.

El Concejal Correa cree que ya se ha dicho bastante, y le pide al Honorable Concejo que aprobemos conjuntamente con señor Alcalde (S) que se haga un sumario de esto, donde se sepan cuáles fueron los cuatro guardias involucrados, desde cuando trabajan en la municipalidad, ver qué experiencia tenían en el momento de contratarlos, saber quién los contrato y si el señor Pablo Vanni es el jefe debe hacerse responsable de todo esto. Ahora si s el señor Pablo Vanni no es el jefe, será su jefe quién deba responder por estas anomalías ocurridas. Le pregunto a usted Don Pablo, ¿quién es su jefe?

El señor Vanni indica que él es el Encargado del Depto. de Seguridad y su Jefe Directo es el Director de Desarrollo Comunitario y Seguridad, Danilo Arriagada.

El Concejal Correa consulta si está de acuerdo el Concejo que se realice un sumario serio y que diga el señor Alcalde ¿cuánto se demora este sumario? Además poner fechas límites de inicio y finalización de este proceso, que no pase como la mayoría de los sumarios que se realizan en la municipalidad, estamos llenos de sumarios y no hay resultados de ellos, no se conocen los resultados de los sumarios, como ya lo ha dicho en dos oportunidades ante este concejo.

El señor Administrador Municipal indica que no existen antecedentes de incumplimiento del protocolo existente en seguridad para iniciar sumario.

La Concejal Letelier indica que el protocolo está mal hecho.

El señor Administrador Municipal indica que entonces hay que analizar el protocolo y ver si se ajusta a la ley, pues ellos están cumpliendo con lo instruido, entonces el sumario sería porque cumplieron con lo instruido.

El señor Correa indica que hay que tener criterio.

El señor Administrador Municipal indica que no se puede hacer un sumario por criterio.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier le indica que él no estaba ahí y no vio la situación.

El Concejal Correa indica el funcionario que “mira para el lado” mientras ocurre una anomalía, es un descriteriado.

El señor Administrador Municipal dice que entiende la situación del joven golpeado, pero esta situación no es suficiente para un sumario administrativo.

La Concejal Letelier indica que tenemos un departamento de seguridad que no sirve y no funciona como corresponde.

El Concejal Correa indica que con lo que oye como respuesta le da la razón cuando él dice que en esta municipalidad hay falta de respeto por las personas, hasta cuando tiene que repetir que las personas son iguales.

El señor Administrador indica que esto no tiene nada que ver con el respeto de las personas, pues aquí se habla de sumario que no corresponde iniciar.

El Concejal Correa dice que habla del criterio, porque si esas cuatro personas, dicen “nosotros miramos para el lado”, no deberían ser guardias de seguridad y si la autoridad competente se niega a indagar sobre sus propios errores, esta no debería estar en la Municipalidad.

La Concejal Letelier indica que se le consultará a la Contraloría que porque no están aceptando que el Concejo está pidiendo un sumario a un departamento, y lo siente, pero de verdad como dicen fuera de las puertas del Concejo, cuando se supo que se iba a tocar este tema aquí, funcionarios de esta Municipalidad, dijeron que daba lo mismo lo que ella presentara, porque “pesábamos menos que un paquete de cabritas”.

El señor Administrador Municipal indica que cuando hay una acusación de este tipo se deben dar los nombres.

El Concejal Correa indica que no lo hacen porque tienen miedo y si se dicen sus nombres, serán despedidos.

El Concejal Correa indica que hizo una proposición al Honorable Concejo y solicita que se pronuncien.

La Concejal Figueroa solicita que se le informe por escrito, por qué no se puede hacer el sumario y ellos verán los pasos a seguir.

El Concejal Fernández está de acuerdo con la señora Carolina, que ya hay que dirigirse a la Contraloría, para ver quién puede hacer el sumario.

12



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa indica que nos contesten por escrito y después veremos las medidas a tomar.

- 2.1.2 La Concejal Letelier solicita que la Municipalidad a través del Depto. Social ayude a las familias afectadas, ella ya le consiguió un médico en Santiago, que es un médico cirujano, especialista en cicatrices, este joven tiene 15 años y va a quedar con su rostro marcado, porque además los puntos que le hicieron en la Posta, son una vergüenza, lleva una semana encerrado en su pieza y no quiere salir, así que solicita que el Depto. Social, haga una visita a estas familias y se vea como se les puede ayudar, ella consiguió que el médico le cobre más barato, no le van a cobrar los honorarios médicos, pero si la atención y otros.

El señor Cristóbal Solís quiere volver al tema anterior y decir una cosa respecto al sumario, cree que no habría inconveniente en iniciar un proceso disciplinario a solicitud de ustedes; a él lo único que le complica y lo dice sinceramente y como conoce como funciona el municipio internamente y conoce las normas, el Depto. de Seguridad están contratados casi todos por el Código del Trabajo, para que el procedimiento disciplinario sea aplicable a las personas contratadas bajo el código del trabajo, debe existir un reglamento de seguridad e higiene, que no existe, podemos iniciarlo, pero es difícil tomar una decisión.

La Concejal Letelier consulta si esto no amerita un cambio de jefatura en el Depto. de Seguridad y que esté alguien que sepa del tema, y que sepa establecer reglamentos de protocolo como corresponde y tome el manejo del departamento.

El señor Solís indica que no está para dar esa información.

La Concejal Letelier, indica que eso es lo que está pidiendo ella, que se investigue más allá de hacer un sumario a las cuatro personas que estaban ahí, ella quiere que aquí se cambie la jefatura del departamento de seguridad, porque hasta ahora nos demuestra que no ha funcionado más aún, que también ahora robaron el fin de semana en la base CAM de La Laguna y que tiene una cámara al lado y que tampoco grabo nada.

El señor Administrador Municipal informa que no alcanza a grabar la parte de atrás, porque no tiene esa cobertura.

La Concejal Letelier indica que entonces están mal puestas.

La Concejal Letelier indica que quiere cambiar el tema porque aquí no se llega a nada.

El Concejal Fernández indica que no se puede decir que no vamos a llegar a nada, hay que llegar a algo.

La Concejal Letelier indica que ya perdió la credibilidad.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Solís se dirige a la Concejal Figueroa quien está presidiendo el Concejo para comunicarle que se tiene que retirar por unos trámites personales tiene la autorización del señor Alcalde (S) para retirarse, y le gustaría saber si alguno de los Concejales tiene alguna consulta que requieran de su respuesta.

La Concejal Letelier indica que tiene una, es sobre las escrituras de Altos de Catapilco, sabe que viene la respuesta en los varios, pero la gente quiere fechas, una o dos semanas, la respuesta sigue siendo muy ambigua.

El señor Solís informa que conversó este tema con el abogado señor Hernán Contreras, le dijo que idealmente deberían estar para firma el jueves, pero no quiere casarse con una fecha, no debiese ser más de dos semanas.

La Concejal Figueroa, solicita al señor Alcalde (S) que para los próximos Concejos, tanto el asesor jurídico, como el Jefe de Control, tiene que estar apoyando y asesorando al Alcalde y a los Concejales, así que sugiere estar permanentemente acá y se tome las medidas pertinentes para que esto no vuelva a ocurrir.

- 2.1.3 La Concejal Letelier indica que sobre las bases de las licitaciones para la Expo Cachagua, por ejemplo, porque nosotros no tenemos, y de hecho ni siquiera pasa por Concejo la licitación de la Expo Cachagua, y nosotros queremos incluir un par de puntos dentro de las bases, porque ellos quieren que se cambien las bases de la Expo Cachagua.

El Concejal Correa indica que la adjudicación tampoco, porque él le preguntó al señor Alcalde y a la ex Administradora y los dos le dijeron que no.

El señor Administrador Municipal indica que es por los montos, por eso no pasa por Concejo.

La Concejal Letelier indica que ellos si quieren saber y que se puedan poner un par de puntos en las bases y que le puedan contestar para el próximo Concejo, ya estamos cerca de Agosto y probablemente se inicie la redacción de las bases.

- 2.1.4 Con respecto al Jardín Los Peques en la respuesta dice que probablemente dentro de las próximas semanas se inaugura el jardín, pero que todavía no se subsanan un par de cosas.

El señor Administrador Municipal informa que hay una resolución que tiene que sacar la Seremi de Salud que es la información que dice ahí, que es un documento que está pendiente, y que él pensó que era un documento nuestro, y la señora Raquel le aclaró que no, que es un acta de recepción final de la Seremi de Salud, pero con la insistencia que ha hecho Raquel, pudiera salir luego, ya que prácticamente llama todos los días a la Seremi de Salud.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier quiere decir que está muy molesta con la respuesta de Raquel González, sobre la solicitud de cambio de Directora del Jardín Los Peques, ella les dijo como Comisión de Educación una cosa y está haciendo otra.

La Directora del Jardín Los Peques Claudia San Martín, tiene un mal trato hacia sus funcionarias y apoderados del jardín, ellos han recibido reclamos del Centro de Padres del Jardín Los Peques con 33 firmas en una carta, en que tienen serios problemas con ella; las tías están trabajando bajo acoso laboral, hostigamiento laboral, hay una niña que está con tratamiento psicológico, otra que está de espera de trato psicológico, se le presentaron todos los antecedentes a señora Raquel en Comisión y ella dijo que iba a hablar con el abogado, para ver la manera de desvincularla del cargo, que ella había quedado muy sorprendido, que tenía una buena imagen de ella, y ellos le aclararon muy bien cómo era la situación, y ella se comprometió a eso, y resulta que ella dice aquí que después de haber solicitado un informe a la Coordinadora de Educación Pre Escolar, señora María Teresa Aguirre, que se adjunta aquí, y que en su informe no está adjunto, dice que se adjunta y no esta tampoco en la de los otros Concejales, informe verbal del Director de la Escuela Balneario de Cachagua, quien también tiene problemas con las parvularias del jardín y que también tiene mal trato con las parvularias del jardín y que ella no puede creer en su informe, antecedentes documentados que constan en la carpeta de la señora Claudia San Martín (referencias laborales, perfeccionamiento y experiencia en el ámbito de la educación pre escolar). Así como el proceso de entrevistas y el informe psicológico que la llevó a ocupar el segundo lugar en el concurso público para proveer el cargo de Jefe Técnico Comunal Daem.

La normativa laboral vigente que rige el contrato a plazo fijo de Claudia San Martín como docente A Contrata para ocupar el cargo de Directora del Jardín Infantil Los Peques, según el Estatuto Docente.

Visto lo anterior se implementará en primera instancia una estrategia de "mediación" entre las funcionarias y la Directora apoyada y acompañada por profesionales competentes con el objeto de recomponer la relación y establecer protocolos de conducta que garanticen la sana convivencia, el trabajo en equipo y el quehacer en general de todos los miembros de la comunidad educativa del Jardín Los Peques en beneficio de los niños, niñas y su desarrollo integral. Esto se iniciará el lunes 27 de julio a primera hora de la mañana con el objeto de dar un nuevo sello al estilo de relación y de trabajo. Además se implementará un plan de seguimiento y acompañamiento que fortalezca los logros y ponga los remediales a los conflictos en caso de ser necesario.

En relación a los apoderados y familias, un acuerdo con el equipo de trabajo se programará reuniones con la Directiva del Centro de Padres y con los papás y mamás.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier indica que debe decirles que cuando Raquel le dijo esto a los profesores del jardín, están aterradas, ni siquiera miedo, aterradas a que vuelva Claudia San Martín al jardín, porque saben la reacción que va a tener, porque ellas se juntaron con nosotros, y porque los Concejales hicieron la denuncia en el jardín y los apoderados también se enteraron porque ya preguntaron, y están dispuestos incluso de irse a paro de los apoderados del jardín, entonces le parece de verdad una burla que Raquel les dé una respuesta y se lo puede confirmar, Liliana y Sergio, que nos responda algo totalmente diferente a lo que después va a hacer, y se sienta como “niña buena”, diciendo, sí voy a actuar, nos damos la media vuelta, y la decisión cambia.

El señor Administrador informa que recibió a las educadoras, vinieron a hablar dos educadoras del Jardín Los Peques y lo plantearon justamente los problemas que están teniendo con la Directora, que al poner hoy un poco de falta de empatía con los apoderados, y lamenta que la Concejal hable del reclamo de los apoderados y que lastima que no la hagan llegar acá.

La Concejal Letelier le informa que ella entregó las cartas.

El señor Administrador informa que siempre tiene las puertas abiertas para que vengán a conversar con él.

La Concejal Letelier le informa que el DAEM tiene las cartas.

El señor Administrador Municipal informa que conversó con Raquel y la verdad de las cosas que una alternativa era cambiarla y sacarla de ahí, pero siempre hay que escuchar las dos partes en el conflicto y cree que este tema de mediación puede ayudar a solucionar el problema. Para tal efecto deberían estar presentes la Coordinadora, la Directora y todas las educadoras y que se llegue a un acuerdo y si esta situación perdura y si esta señora no cambia obviamente lo que tenemos que hacer es trasladarla de ahí de todas maneras, pero hay que darle una segunda oportunidad, incluso se ofreció para estar presente ahí.

El Concejal Correa quiere aclarar que le entrego al Secretario el Informe N° 4 de Educación, y en el penúltimo punto dice lo siguiente:

Después de discutir el tema, se decide que la señora González hablará con su asesor legal señor Rojas, para ver si existe o no una salida legal y si esto es negativo, ella tomará la decisión de cambiar de cargo a la señora Valenzuela. Una vez tomada la mejor resolución, la Directora del Daem, nos informará al respecto.

No había leído lo que le acaban de entregar a la Concejala Letelier, entonces no cumplió ni lo uno, ni lo otro, y en lo personal como Presidente de esta Comisión, no acepta esto, y tampoco las Concejales Letelier y Figueroa. Quiere solicitar que venga aquí la señora Raquel González, a explicar con sus propias palabras porque no cumplió lo prometido. Entienda usted Sr. Alcalde subrogante que son



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

estos hechos los que demuestran que la desconfianza aquí es terrible. Ella debió haber estado aquí y no ausentarse si se sabía que íbamos a tocar este punto. Igual sucede con las ausencias del Alcalde Sr. Cox como el señor Danilo Arriagada. Esto demuestra que en algunos temas, esta Municipalidad funciona como “el forro”, y lo dice por todas estas situaciones que ocurren y nadie le da la importancia que debería tener.

El señor Administrador Municipal indica que no es así, son cosas puntuales.

El señor Correa indica que no son cosas puntuales, la Sra. González se comprometió cumplir dos alternativas: A y B, luego envía una carta a la señora Letelier, y no hace ni A y B, sino que hace C y usted increíblemente la avala.

El señor Administrador Municipal indica que una de las cosas que le molesta aquí, es decir que la Municipalidad funciona como “el forro”, porque eso no es así, tenemos 27 proyectos en curso, tenemos 33 talleres, tenemos una ayuda social permanente.

El Concejal Correa le indica que es para la foto, para que los aplaudan.

El señor Administrador Municipal indica que no es para la foto, hay muchas acciones que van hacia la comunidad, y le indica que vaya a Catapilco a preguntarle a la gente.

El Concejal Correa le indica que este Concejo aprueba lo que se hecho en Catapilco y le solicita que no se ponga las mismas medallas que usa el señor Alcalde.

El señor Administrador Municipal le dice que él no se pone las medallas de nadie.

El señor Correa le indica que aquí el Concejo Municipal aprueba los talleres que se acaban de leer, acepta o rechaza las patentes de alcoholes así como un sin número de otras facilidades para la comuna. Es el Honorable Concejo el que aprueba o rechaza y no una persona del concejo.

El señor Administrador Municipal dice que perfecto, pero eso sale del presupuesto municipal, entonces quien se está llevando las medallas.

La Concejal Letelier le consulta, cuando usted me pregunta, quien dice que los Concejales “pesan menos que un paquete de cabritas”, bueno, con las mismas acciones que ustedes tienen.

El señor Administrador Municipal indica que hay que reconocer las cosas positivas.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier le indica que aquí nadie desconoce las cosas positivas, aquí lo que pasa, que el respeto hacia los Concejales es esta Municipalidad no existe, así de simple, se toman acuerdos de los Concejales que no se respetan.

El señor Administrador Municipal indica que no es así, que hay situaciones irregulares, que hay situaciones anómalas, las hay.

El Concejal Correa le indica que por lo menos reconozcan algunas de esas irregularidades.

El señor Administrador Municipal indica que no se puede generalizar, esto desmotiva, porque uno se esfuerza tratando de hacer las cosas bien y que se diga que prácticamente todo lo que hacen los funcionarios municipales "vale hongo", como dicen los lolo no me parece.

La Concejal Figueroa le indica al señor Administrador Municipal que él está hace dos o tres meses cumpliendo su labor en el municipio, le sugiere que conozca a todos los Directores de Deptos., que se contacte con las instituciones, con la comunidad y dé a conocer el avance municipal.

Los Concejales somos elegidos por votación popular exactamente como es elegido el Alcalde, por lo tanto, merecemos el respeto, tanto de los Jefes de Departamentos, como del personal municipal. Estamos en conocimiento que algunos concejales han tenido problemas con algún jefe de Depto. pero nuestra función es normar, resolver y fiscalizar.

Exponemos en este Concejo las situaciones expuestas por la comunidad o instituciones, por eso se nos debe dar respuestas concretas y cumplir lo acordado en las reuniones de comisión.

El señor Administrador Municipal indica que está totalmente de acuerdo, y no justifica esto, acaba de decir el señor Correa, tiene toda la razón, pero eso de generalizar y decir que la Municipalidad funciona como "el forro", lleva dos meses efectivamente, pero puede argumentar respecto a estos dos meses y no ve que funcione como "el forro", entonces se siente sensible igual que el señor Correa.

El Concejal Correa le consulta entonces porqué avaló a la señora Raquel.

El señor Administrador Municipal indica que no lo ha avalado, él está diciendo que no hay que generalizar porque uno se siente mal, venir al Concejo, prácticamente como que todo lo estuvieran haciendo mal, y son cosas puntuales que las reconoce, efectivamente hay situaciones anómalas, pero no generalicemos.

El Concejal Rojas quiere agregar algo, él conversó con las parvularias del Jardín de Cachagua, y en realidad cree que si a la señora le dejan, va a ver un problema, porque los niños en realidad están mal.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Administrador Consulta y no creen que conversando con esa persona se puede mejorar.

La Concejal Letelier indica que una o dos personas, pero aquí son todas las funcionarias.

El señor Administrador propone esperar una semana para tomar una decisión.

El Concejal Rojas indica que una de las niñas está a punto de renunciar, porque no soportan las humillaciones que le han hecho.

El señor Administrador indica que se verá primero el resultado de la mediación para luego tomar una decisión.

La Concejal Figueroa le indica al señor Administrador que los seis Concejales estuvieron en terreno, conversaron con las parvularias, hay que dar solución a este problema y eso es lo que están solicitando los Concejales.

El señor Administrador Municipal consulta si les parece o no.

La Concejal Letelier indica que a ella no le parece, porque no va a cambiar en nada, insiste si ella estuviera en su lugar de trabajo a una persona que genera conflicto con 150 apoderados más ocho tías, quien tiene la culpa.

El señor Administrador Municipal le consulta si ella tiene la carta de los apoderados.

La Concejal Letelier informa que la tiene el DAEM con 33 firmas, aquí no es un problema de un par de personas con la tía, es todo el jardín, apoderados y tías con una Directora.

El señor Correa dice que se le hizo entrega en forma oficial a la señora Raquel de las cuatro cartas recibidas por los Concejales, lo recibió y quedó en acta firmado.

El señor Administrador Municipal indica que lo verá y se tomará una decisión.

El Concejal Correa está de acuerdo con Carolina en que no le daría otra oportunidad, ni una semana, porque cuando a uno le mienten, a esas personas no se les debe dar una segunda oportunidad, él habla de la Directora del Jardín, porque entendió que la Sra. Raquel está pidiendo al Administrador que se le dé una segunda oportunidad, cree que no se lo merece.

El señor Administrador Municipal dice que le dijo a la Directora que él había trabajado en la Junji, si la Directora de un jardín no tiene empatía con los apoderados y con los niños, donde fundamentalmente es en la infancia donde hay



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

que entregar los buenos estímulos, no estamos generando la educación parvularia que se necesita, entonces lo van a ver.

- 2.1.5 Lo que había expuesto en el punto anterior sobre la Expo Cachagua, para que al menos 4 de los puestos de la Expo Cachagua sean para los microempresarios de la comuna para separar entre Zapallar y Catapilco.

El Concejal Correa informa que respecto a la Expo Cachagua tuvieron la oportunidad de estar con don Hernán en la reunión de los microempresarios, y conoció a la señora Elizabeth Vera y le propuso una idea a ella, delante de Hernán, en que dado que sus productos se veían tan saludables y tan ecológicos ¿porque no participaban en la Feria Expo Cachagua?, ante lo cual ella se sorprendió por un momento al escuchar la explicación de don Hernán, el que explicaba que esto escapaba de la responsabilidad de la Municipalidad.

Ante esta explicación muy válida, entonces él propuso que porque no se les daba una subvención a esta gente y la pusieron en la Expo Cachagua y así no solamente viniera gente ajena a la comuna a exponer sus productos. En lo personal plantea ¿porque no ayudar más a la gente de nuestra comuna.? El Concejal Correa terminó hablando con las 4 directivas, las cuales estaban muy contentos, y ayer lo llamó una para preguntarle si esa conversación iba a ser llevada al Concejo, a lo cual le dijo que sí, entonces pediría oficialmente de que primero los Concejales conozcamos las bases de la Expo Cachagua y segundo que conozcamos quienes se presentan a la licitación de este evento, antes de decidir a quién dársela y tercero que dentro de las bases se indique lo que la Concejal Letelier acaba de decir, que dejemos un espacio de algunos metros cuadrados bien ubicados para nuestra gente. Eso es lo que propone el Concejo.

El señor Administrador Municipal indica que la respuesta que dio en esa oportunidad era porque no podíamos controlar la situación porque la Expo Cachagua, ellos pagan el arriendo del terreno no la Municipalidad, eso era la limitación, pero todo es conversable.

Los Concejales le indican que puede ir en las bases.

El señor Correa solicita que se le entregue un cronograma respecto a la presentación de la licitación.

El señor Administrador Municipal indica que lo otro que le propuso a esta señora fue, porque no hacer una exposición exclusivamente los microempresarios nuestros y hacerlo en el mes de Octubre o Noviembre y vemos donde.

El Concejal Correa informa que en Octubre o Noviembre la población flotante es poca y en la Expo Cachagua es alta, entonces denosta la oportunidad, cuando esté toda la población flotante y puedan vender sus productos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa indica que es la oportunidad que puedan vender sus productos a otro nivel.

2.1.6 Solicita un detalle de los gastos de la Fiesta Costumbrista 2014 desglosados.

El señor Administrador Municipal informa que eso se había entregado.

La Concejal Letelier indica que ella no lo tiene, se lo entregaron a Gonzalo, pero no desglosado, solicita los pagos, actividad por actividad, tanto de la Fiesta Costumbrista como de la Feria de Turismo Rural y los gastos del rodeo, y espera que este año no se les presente a tres semanas de la Fiesta Costumbrista, la aprobación de todo tipo de licitaciones que se necesiten para la Fiesta Costumbrista, porque al menos ella quiere analizar muy bien todas las licitaciones para este año, así que espera que se haga con tiempo.

2.1.7 Y por último el reciclaje, solo lo va a poner sobre la mesa y lo verá en el próximo Concejo, lleva dos años y medio desde que entró a este Concejo, solicitándole a esta Municipalidad que se tome conciencia ecológica y conciencia del reciclaje.

El Concejal Rojas indica que se ha pedido miles de veces.

La Concejal Letelier indica que se ha pedido en muchas veces. Los Concejales lo han hecho, y la respuesta siempre es que ninguna empresa va a querer venir a retirar lo reciclado en una comuna tan chica pero podemos tener un poco más de visión y ver que al lado tenemos la Comuna de Papudo, existe Puchuncaví y se pueden hacer convenios y que esa empresa se instale en un lugar donde puedan retirar. Tiene entendido que en Cabildo hay una microempresa familiar que se dedica al retiro de materiales reciclados, ya es hora de que el municipio tome conciencia.

El señor Administrador indica que cuando estaban haciendo la presentación justamente lo que queremos hacer acá es establecer puntos limpios acá, plásticos, cartones, vidrios y eso está en conversaciones con Luciano Pérez, ya tienen incluso el lugar donde estarían instalando esta empresa que sería la que pondría toda la parte operativa, se retirarían todos estos insumos y se los llevarían al lugar en donde están reciclando, porque además es poder crear conciencia en las escuela y los niños.

La Concejal Letelier indica que ella está trabajando con el jardín de El Blanquillo y van a generar la forma de reciclar botellas plásticas y las va a retirar ella, porque no tienen a nadie que las quiera retirar, y se ofreció ella, y llevarlas a un lugar de acopio.

El señor Correa informa que el año pasado este Concejo aprobó para que en verano funcionen los puntos limpios y se propuso exactamente donde se debían poner, obviamente que no se cumplió y se instaló uno en otra parte. Esto lo hace



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

recordar para que efectivamente se sepa que “valemos menos que un paquete de cabritas”.

En este Concejo y los Concejales se acordarán que el mismo trajo imágenes de lo que se estaba haciendo en China y Australia, a lo cual se le dijo que se iba a estudiar para ver si se podía hacer en la comuna. Por otro lado también propuso que se pusieran contenedores de algún tipo en los liceos y escuelas de la comuna, para acopiar botellas plásticas y tarros. El Alcalde dijo que lo iba a estudiar y hasta ahora no hay nada. Mi proposición tuvo un valor de cero.

El señor Administrador Municipal indica que esa es la idea que él tiene ahora e implementarla.

El Concejal Correa le contesta que la idea no es suya, fue de él, entonces nuevamente se visten con ropa ajena, usted no, porque usted no sabía, pero él lo propuso y sabe lo que debe haber pensado el Alcalde que estaba sentado ahí? ésta es una buena idea pero no conviene que la tenga Correa, y no la llevó a cabo.

El señor Administrador Municipal indica que la toma y la llevará a cabo, le consulta al Concejal si le permite tomar su idea y ejecutarla.

El señor Correa continua diciendo “y la señora que estaba sentada en ese lado, que resultó ser una mentirosa, también dijo sí, la vamos a hacer no se preocupe” y hasta el día de hoy no se ha hecho nada, le agradece y le aplaude y que quede en acta que el señor Alcalde (S) va a llevar la idea propuesta por lo Concejales en algún momento y como Sergio Correa le puede apoyar muchísimo porque tiene todos los antecedentes.

2.2 Concejal Sergio Correa:

- 2.2.1 Solicita que para la próxima reunión le tuvieran los gastos de seguridad del primer semestre 2014 versus primer semestre del 2015, para todos los Concejales y eso incluya personal, gastos, nombres y cuáles son sus estudios relacionado con el tema, por supuesto todas las compras, que sea muy detallado.
- 2.2.2 Quiere consultar a quien corresponda, que en Junio del año pasado el señor Alcalde Cox, que no está presente dijo que él no llamó a la Alta Dirección Pública, para llamar al Cargo del Director del DAEM y de la Escuela de Cachagua, pero sí que lo iba a hacer en el transcurso de ese año. Término el año 2014 y no se hizo nada. Luego en una reunión del 2015 lo volví a exponer y él Alcalde le contestó que la Seremi de Valparaíso le había dado la autorización para que la situación siguiera de la misma forma y que no había problema alguno. El contactó al Secretario de la Seremi y dijo algo más o menos como esto: “nosotros podemos haber dicho algo verbal, pero jamás hemos dado algo por escrito”. A raíz de esto volvió a traer este tema al concejo y hasta el día de hoy no hay un llamado para ocupar estos cargos, se refiere al caso de la señora Raquel González y Jorge



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Jiménez, ya que teóricamente Jorge Jiménez es el Jefe del DAEM, porque ese es el último nombramiento, entonces estamos a mi juicio, ante un ilícito.

El señor Administrador Municipal indica que habría que ver cuál es el motivo, acuérdesse que todos los Directores DAEM ingresaron a la Alta Dirección Pública el año pasado 2014, no tiene seguridad respecto a la fecha, porque antes no existía la Alta Dirección Pública.

La Concejal Letelier indica que no puede estar más de un año como Interina, y lleva más de un año, lleva trece meses.

El señor Administrador Municipal que va a ver esa situación y después le cuenta.

El Concejal Correa le solicita si lo puede traer para la próxima reunión.

- 2.2.3 En las calles Luz Vicuña y 28 de Marzo, hay una unión entre ellas que es de tierra, y que está horadada a causa de las lluvias. Se reunió con los vecinos, los cuales solicitaron realizar un arreglo definitivo en ese punto. Quisiera preguntar si no se podría hacer una carpetita asfáltica o lo que sea y le pide a los presentes que vayan a ver en terreno esta situación y estudiar si se puede reparar.

La Concejal Letelier informa que se solicitó una vez la pavimentación y se respondió que no figura como calle pública.

El Director de Obras informa que se va a hacer un estudio y ver si se puede financiar con fondos municipales.

El señor Correa le consulta al señor Hernán Fernández, Director de Obras, que la gente del Panguel le ha solicitado que factibilidad habría que el camino que los une con Zapallar, fuese asfaltado, ya que está en muy mal estado.

La Concejal Letelier tiene entendido que hay un gran número que no quieren que se pavimente.

El señor Administrador Municipal indica que lo que importa es que esta petición la formalicen para tener un respaldo.

El Concejal Correa indica si no se puede asfaltar por lo menos que se tapen los hoyos con maicillo.

- 2.2.4 No puede dejar de hacer la pregunta a quien corresponde. Cuando el entró a este Concejo, se dijo en más de una oportunidad que los jefes principales de las diferentes unidades como los guardias, no podían tomar vacaciones en tiempo estival, vacaciones de Invierno, etc., ya que era cuando más se les necesitaba. Hoy día se encuentra que están casi todos de vacaciones, posiblemente se



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

cambió el criterio, pero no le parece que se diga una cosa, y ahora se haga otra. Me hubiese encantado que el Sr. Arriagada pudiese haber contestado esta inquietud, pero se encuentra de vacaciones, al igual que los escolares de todo el país.

El señor Administrador Municipal indica que esa es una gestión interna.

La Concejal Letelier indica que es temporada alta, la Concejal Figueroa indica que es un acuerdo entre ellos.

El Concejal Correa indica que más que un acuerdo, les quiere decir a todos, sobre todo a los habitantes de esta comuna aquí presentes, que aquí se pidió en el Concejo pasado que el Sr. Arriagada estuviese presente y se le contestó que iba a estar hoy día aquí. Ahora nos enteramos que él está de vacaciones y no entiende porque ese día se le dijo que iba a estar aquí.

Yo hoy día le iba a decir algo que él me había consultado, pero lo dejaré para la próxima reunión de concejo. Quiere solicitar que quede en acta que él solicitó el día 10 de julio que el señor Arriagada estuviera aquí y don Hernán, Alcalde subrogante le contestó que sí iba a estar y hoy día no está presente.

La Concejal Figueroa indica que en este caso quede citado inmediatamente para el próximo Concejo.

El señor Administrador Municipal indica que está haciendo uso de sus vacaciones.

La Concejal Letelier vuelve a insistir, vacaciones que no debieran ser en temporada estival, en donde la comuna crece enormemente y él es el encargado del Depto. de Seguridad, de Dideco, Desarrollo Social, tiene varios cargos.

El señor Administrador Municipal indica que si fuera por eso no podrían salir de vacaciones, porque viene la Fiesta Costumbrista, donde ni siquiera se comen un asado con su familia, eso es lo que sabe.

La Concejal Figueroa indica que eso no es así.

El señor Administrador Municipal indica que después viene el verano que tampoco pueden salir de vacaciones.

La Concejal Figueroa indica que esas son excusas que se le dan a usted; efectivamente ellos trabajan arduamente en esas fechas en la Fiesta Costumbrista, y generalmente se toman unos días de permisos o vacaciones después de esa fecha.

La Concejal Letelier indica y como los jefes de departamentos que si cumplen con las cosas como corresponde y se pueden tomar vacaciones en otra época.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 2.2.5 Quisiera dar las gracias a la Oficina Municipal de Catapilco dado que el informe que entregaron con todo lo que pasaba allá con la sequía, lo encuentra bastante completo y que se felicite.
- 2.2.6 Quisiera comentar también que el Jefe de Recursos Humanos se comprometió el día 10 de Julio a entregarle el día lunes 13 del mismo mes, un antecedente que pidió. No se lo entregó el lunes, tampoco el martes. A raíz de eso le envié un mail que tampoco respondió. Finalmente le envié la información y pudo verla el jueves. No entiendo por qué un funcionario municipal que depende de usted don Hernán, no dice señor yo lo voy a hacer cuando mi jefe lo diga, porque no quiero decir que está mintiendo, porque él no está aquí, si él hubiera estado aquí se lo estaría diciendo a él y de una manera bastante más dura. Él se comprometió oficialmente a entregar lo solicitado el lunes 13 y luego lo entrega el jueves sin dar ninguna explicación. Esto no lo acepto y por favor hágaselo ver.

El señor Administrador Municipal informa que ya se lo hizo ver.

Continúa el señor Correa diciendo que el documento que recibió vuelve a venir incompleto.

El señor Administrador Municipal indica que no hay que establecer fechas cuando uno no está seguro de poder entregar la información.

Le solicita al señor Administrador Municipal que cuando pregunta, cuales son las regalías en dinero, del funcionario que él preguntó, le dice: "Asignación de Dirección Superior, este monto va a ser el 100% de su sueldo base, más una asignación municipal" y no menciona nada sobre esa asignación municipal.

Segundo, cuando dice aquí en otra parte, monto en cuanto a asignación, le contesta lo que dice la ley del monto y no la cifra solicitada. Quiere que quede en acta, que por tercera vez está pidiendo el dato solicitado en dos sesiones anteriores y no se lo ha respondido y quisiera saber que va a hacer usted como Alcalde sub rogante respecto a este funcionario municipal, porque no acepta que lo pasen a llevar como Concejal.

- 2.2.7 Marcelo Cruz usted había quedado de entregarle un informe de la señora Juana Ordenes para el Concejo pasado día 10 de Julio y no lo hizo. Terminó el Concejo, y como dicen los niños "pasó la vieja", Pero yo hablé con usted luego del Concejo, y dijo que nadie le dio la palabra para informarlo. Yo estimaba que no había que dar la palabra para informar algo que ya estaba solicitado, entonces no quiere ponerlo entre "la espada y la pared", ahora usted, ¿está preparado para darnos el Informe de la señora Juana Ordenes?

El señor Cruz indica que la señora Liliana le hace una consulta en la cual él responde, lamentablemente no está Cristóbal una vez que termina la función del fiscal y entregada la vista y tomado ya por el señor Alcalde, lamentablemente el



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

fiscal ya no tiene ninguna competencia con esto, además tampoco es bueno que se refiera, conversó con otros abogados y no es bueno que se refiera al tema porque ya está afinado, está terminado y ya es parte del inventario de la Municipalidad, entonces tendrían que verlo, y tiene entendido que es el señor Alcalde, el Jefe del servicio y que puede tomar una decisión, pero el fiscal terminó su competencia.

El señor Administrador Municipal informa que él habló con la señora Juana Ordenes él la recibió y le dijo que él era papá tiene una hija y le encuentra toda la razón, él ha leído el sumario y la verdad de las cosas, primero las personas que participaron son todas a honorarios en esa oportunidad no tenían ninguna responsabilidad administrativa lo que si le parece extraño el hecho de que le hayan avisado con posterioridad a ella, ahí hay un punto y también lo que pasa con el tribunal, porque si efectivamente ella entregó los antecedentes y si se habría asesorado con un abogado, le dijo que no, entonces le dijo que si ella tiene antecedentes nuevos que adicionar, le aconsejaría y si quiere lograr algo realmente, que presentará esos antecedentes al tribunal y que reabriera el tema, si tiene antecedentes que puede ser importantes para reabrir el sumario administrativo, pero antecedentes que demuestren reabrir el sumario, no había ningún problema eso se lo hizo ver, y la vio bastante acorde con lo que se le señalaba y se ahí no ha tenido noticias.

El Concejal Correa indica que habían quedado en ayudarla de alguna forma, les recuerda eso.

El señor Cruz indica que vuelve a repetir, el fiscal ya terminó su competencia, uno lo que puede hacer es aconsejarla como persona, incluso él recibió los llamados de ella y lo conversaron, y don Hernán que le entregó toda la información, lo llamó el otro día y dijo que había quedado muy satisfecha después de la conversación con don Hernán y que si en algún momento se había alterado, ella ya tenía los antecedentes y que lo iba a ver más adelante.

El Concejal Correa informa que ella lo llamó anoche a las 10 de la noche, para decirle que no estaba conforme y hoy día anda en Viña con sus abogados, por eso quería haberse informado más, para que no lo pillen en una pregunta, porque cuando levanta el dedo es porque se informa.

- 2.2.8 Ahora la señora Ana Varas había sido nombrada en un caso que ella se sorprendió hace unos cuatro concejos atrás, de unos procesos pendientes, quería preguntarle si esos procesos pendientes se terminaron ya.

La señora Ana Varas indica que el tema de los sumarios esa vez a ella no se le había notificado y cree que dentro de esta semana se le informó, pero no ha sido notificada de ese sumario que está pendiente, así que no se hace cargo de ese tema, pero al momento que le notifiquen ella procede a hacer el sumario correspondiente.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Correa consulta que hasta ahora ¿no ha sido notificada?

La señora Ana Varas informa que no le han notificado, pero tiene dos y efectivamente tiene uno atrasado que es del 2014 y el otro nunca fue notificada, entonces no va a asumir algo que claramente no se le ha informado.

El señor Correa informa que el señor Alcalde estando sentado ahí le dijo a él que traspasara los datos para entregárselos a la señora Ana Varas que estaba sentada al otro lado, consulta si es correcto lo que dice.

La señora Ana Varas dice que sí.

El señor Correa indica que entonces el señor Alcalde tome ahora las responsabilidades de dar las instrucciones o no darlas y que nos diga porque no se la dio.

La señora Ana Varas indica que no está diciendo que el Alcalde no haya dado las instrucciones, ella está diciendo que ella hizo sus descargos en control, y tiene entendido que control informó al Concejo y hay una serie de documentos que se tienen que reunir y eso se está pasando recién para notificarse, puede que esa sea la demora del tiempo.

2.2.9 Finalmente y dado que el tema del señor Cisternas se tocó al comienzo y se dijo lo que se iba a hacer, no va consultar mayormente sobre ese tema.

2.2.10 Hay un tema que a su juicio está relacionado con el Patrimonio Cultural, él con los demás Concejales, discutieron un tema puntal que va a exponer a nombre de todos. Esta comuna a diferencia de otras personas que dicen que no tiene Historia, creemos que tiene mucha historia y quisiera dejar sobre la mesa algunas ideas que se pueden llevar a cabo a muy bajo costo, como por ejemplo: por qué no poner en aquellos lugares que tengan un valor histórico, ya sea en Catapilco, Cachagua, Zapallar, etc. Como por ejemplo casas muy antiguas, poner, como se pone en otros países una plaquita diciendo, esta casa data del año 1908. En Cachagua a lo mejor hay algo parecido, acá en Zapallar para que decir la cantidad de historias que pudiesen ser interesantes. También porque no preocupamos de otros patrimonios, como la fuente de agua que hay en la Plaza de Zapallar, que es hermana de la que está en La Moneda, y no sabe si la juventud y la población lo sabe. Se debería informar por medio de una placa como insisto, se hace en otros países, sobre aquello. Aquí acá hay cosas que podríamos explotar culturalmente convirtiéndolo así, como un atractivo turístico más. Quisiera dejarlo planteado al Departamento Cultural.

La Concejala Figueroa indica que la persona encargada de cultura no conoce la comuna, como tampoco sabe de nuestras típicas costumbres y tradiciones. No se explica por qué traen personas de otras comunas si en la nuestra existen dos

27



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

profesionales tituladas como Administrador Turístico y Cultura, por qué no darle la oportunidad a estas jóvenes.

El Concejal Correa indica que había una señorita Tsukamoto que podía haber estado ocupando ese puesto hoy día y esto ya se estaría haciendo. Esta señorita que ocupa el cargo del departamento de cultura, no tenemos idea quien es, una vez el Alcalde sacó un curriculum muy grueso y después lo guardó, no se los pasó a los concejales para su información.

La Concejal Letelier indica que la trajo el que tiene el 58,5% de las contrataciones de la Municipalidad.

El señor Correa indica que es bueno lo que dice la Concejal Letelier, fue contratada por Danilo que de acuerdo al Alcalde, Danilo tienen el 58,5% de la responsabilidad de las contrataciones de este municipio.

La Concejal Figueroa solicita una interrupción al señor Correa.

El señor Administrador Municipal consulta si están hablando de Norma, la puede traer para que la conozcan.

Las Concejales Letelier y Figueroa indican que no, les interesa, y que ningún Concejal la conoce.

La Concejal Figueroa dice lo siguiente, el sábado pasado estuvo en la Fiesta de los pueblos originarios en la Hacienda de Catapilco, ella se presentó ante la encargada de Turismo y Cultura y le dijo quién era, y no tenía idea quienes son los Concejales, es más ella es la que da inicio al evento, como presentadora de la ceremonia saluda a las autoridades presentes con nombre y apellidos y se refiere a los Concejales presentes, o sea, no tenemos nombre, no tiene idea quienes son los Concejales, por lo tanto, si tenemos profesionales en la comuna, como dice el Concejal Correa, también hay otra señorita de La Laguna de Zapallar, que también es profesional en el tema y estas chicas están sin trabajo, entonces por qué no contratamos gente de la comuna como lo hemos dicho tantas veces en este Concejo, ojalá se regularice ese tema y tomen cartas en el asunto, porque está muy molesta por todo esto.

El Concejal Correa pediría si el Concejo está de acuerdo que nos demos un plazo a lo mejor 15 días hasta el próximo Concejo para que nos informen que el Departamento Patrimonio Cultural ha aceptado esta idea y que si quieren que nosotros les cooperemos, dándole más ideas, porque tienen muchas. Solicita que si hay contratación de personal para llevar a la práctica esta idea, el personal fuese de la propia comuna. También propone estudiar si los propios escolares puedan ayudar a preguntar en las casas e informar lo que están haciendo y con la cooperación de todos podemos darle un plus a la Comuna de Zapallar y no estar



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

discutiendo siempre sobre las cosas negativas y nebulosas que les presentan aquí.

La Concejal Figueroa indica que en Catapilco existen casas muy antiguas, y que han soportado varios terremotos por lo que no están en buenas condiciones, tiene entendido que hay proyectos que se puede postular a través del Patrimonio Cultural, por eso queremos una Encargada de Cultura en la comuna, y que esté todos los días y no que venga una vez al mes o una vez en la semana.

2.3 Concejal Gonzalo Fernández:

- 2.3.1 Quiere dar las gracias al señor Hernán Fernández, por el informe y poder informar que la gente que aún no está terminado el pavimento en Camino La Viña Catapilco.

El Director de Obras informa que según el Jefe de Vialidad falta una semana para terminar.

- 2.3.2 En la parte social hay varias familias con problemas de salud, fue a ver a uno de los pacientes el señor Raúl Figueroa que le dio dos infartos y está con problemas físicos, problemas de habla, les va a llegar una cuenta de donde estuvo hospitalizado y quería traer el tema a la mesa, ya que como se ha ayudado a otros enfermos también se pueda ayudar a esta persona.

Otro caso es de Catapilco de la Familia Bórquez que tiene una niña de 10 años que sufrió un pequeño cáncer, pero ahora le dio un derrame en sus piernas y se avergüenza y aparte de eso tiene problemas cardíacos hija de Samuel Bórquez, es una familia muy humilde y nunca piden. El tratamiento es en la Clínica Los Leones y el costo es alto.

La Concejal Figueroa indica que se adhiere a sus palabras del Concejal Fernández, efectivamente en el sector de Catapilco, La Hacienda, El Blanquillo, Retamilla, El Pangué, donde vive esta familia, son personas de campo, no se acercan al municipio, son más tímidos, son más correctos, gente buena no se aprovechan del sistema, tratan de solucionar sus problemas por sus propios medios.

Expone la situación de la señora María Bórquez, del sector El Pangué, que a la fecha permanece internada en el Hospital de Quillota, a raíz de una negligencia médica ocurrida en la Clínica Los Leones, en agosto de 2014, con esfuerzo reunió su dinero para operarse en forma particular de vesícula, lamentablemente fue mal intervenida causando un severo daño a su organismo. La clínica no respondió. Sus hijas se turnan diariamente para visitarla en el hospital.

Hay que preocuparse de esas familia, que el Depto. Social se contacte con los vecinos de sectores rurales de nuestra comuna, por eso hace un tiempo solicito el catastro de los adultos mayores.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2.3.3 Solicita un informe y quiere saber qué título tiene el señor Pérez de la Corporación, Título Profesional.

El Concejal Correa informa que hace dos sesiones, don Hernán informó que era Ingeniero Comercial.

El señor Administrador informa que es así, eso es lo que le informó él, pero después viendo los antecedentes él es Ingeniero en Administración de Empresas, y está estudiando Ingeniería Comercial ahora.

El señor Fernández indica que con el título en la mano se pueden aclarar las dudas.

2.4 Concejal Fidel Rojas:

2.4.1 Consulta que ha pasado con la carpa para el grupo Nazareno, que se iba a instalar en el Francisco Didier para el encuentro de matrimonio.

El señor Administrador Municipal informa que ya está considerado por Dideco para esa fecha.

2.4.2 Otro caso es el de la señora Petronila Rojo, que habló Liliana el Concejo pasado, y querían ver si era posible postular a Cabildo.

La Concejal Figueroa informa que estuvo junto a su hija de la señora Petronila directamente el Depto Social Municipal, analizarían el caso, efectuarán las gestiones para internarla en el Hogar de cabildo, lo que pasa que la Asistente Social de Salud, no estaba muy de acuerdo en llevarla a Cabildo, pero ahora analizando la situación, el Depto. Social se iba a hacer cargo del tema.

El señor Administrador Municipal informa que ese es un tema complicado porque hay un hijo que se opone a internarla, ese es un tema personal, y ahí no podemos intervenir.

La Concejal Figueroa indica que no sabe si es el mismo caso, pero social lo iba a analizar.

2.4.3 En una conversación que tuvo con el Presidente de los Parceleros de Catapilco, le comentó el tema que en Papudo, iban a llevar las aguas servidas hacia Pullally, entonces el preguntó qué posibilidad, como un proyecto a futuro de poder llevar el agua de esta zona, hacia Catapilco, es un proyecto a largo plazo, por el problema de agua que tienen en Catapilco.

La Concejal Letelier indica que es complicado, tendría que ser a través de camiones aljibes, porque Esval no tiene concesión hacia allá. Indica que Luciano



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Pérez estaba viendo el tema, además hay que ver la pureza del agua y ver que se puede regar con aguas servidas.

El señor Alberto Valenzuela, Encargado de la Oficina Municipal de Catapilco, indica que hacer tres semanas atrás tuvieron una reunión con el Encargado de Recursos Híbridos Regional, Marcelo Sepúlveda con respecto a la sequía, una reunión con los parceleros, con el A.P.R. para tratar el tema del agua, y una de las ideas que Sergio dentro de esa reunión fue esa, porque hay un proyecto que tiene Esva con Pullally, trasladar las aguas tratadas, no las aguas servidas, desde Papudo hacia Pullally, entonces en esa reunión se planteó la posibilidad de hablar con Esva o presentar algún proyecto en conjunto con Esva de temas de aguas tratadas de Esva para inyectarlas al tranque como aguas tratadas, esto funciona de la siguiente manera, hay una cuenca, hay un acuífero que se tiene que rellenar, y este acuífero se rellena con aguas lluvias, y aguas tratadas que son para riego, entonces la idea era esa, de cierta forma tratar de hacer un proyecto que conectara incluso La Laguna con Zapallar y Catapilco para que toda esa agua tratada sea reutilizada en riego.

El señor Administrador Municipal informa que asistió a una reunión que hizo el MOP con Esva, y nos invitaron para plantearnos la idea, se piensa hacer un pozo en Catapilco, importante, porque actualmente Catapilco, la extracción de agua que tiene es de 11 litros por segundo, y se proyecta el MOP, cree que en diez años más se van a necesitar 25 litros por segundo, por la cantidad de gente que está llegando a Catapilco, por lo tanto ellos están esperando un proyecto que va a construir un pozo, dieron todas las dimensiones y donde iba a estar ubicado que generaría esa cantidad de agua para Catapilco, es un proyecto a largo plazo, incluso ellos van a comprar el terreno para efectos de poder hacer el pozo, y la unidad técnica de Esva, y el que financiaba es el MOP.

2.5 Concejal Liliana Figueroa:

- 2.5.1 La Concejal Figueroa indica que Los Parceleros de Catapilco el año pasado, el municipio les entregó un aporte de setenta millones de pesos para el estudio previo de suelo que les permitiría postular a un proyecto de desbanca la Laguna, a través de la Comisión Nacional de Riego, quiere que se le informe en qué estado se encuentra ese proyecto, si fue beneficiado, si pueden seguir postulando.

El señor Alberto Valenzuela, Encargado de la Oficina Municipal de Catapilco, informa que está en apelación porque la norma que tenía ese proyecto es que le habían aplicado una norma nueva que había empezado a regir en Marzo de este año, es por esa razón que el proyecto había quedado afuera, se apeló, y se están haciendo las conexiones necesarias para que el proyecto pueda entrar de nuevo.

La Concejal Figueroa informa que el municipio aportó una buena cantidad y daban como seguro que el proyecto sería adjudicado, por eso era tan necesario el estudio, hay bastante dinero invertido, por lo tanto, solicita que se pueda insistir





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

para que continúen y participando a nivel nacional, ese es un punto varios que le gustaría que se informara.

- 2.5.2 Otro tema es las torres eléctricas en Catapilco, también se está pagando un abogado para defender el trazado de la carretera eléctrica que pasaría por las parcelas de Catapilco, también solicita un informe para el próximo Concejo para todos los Concejales, en qué estado está, cuales son los pasos a seguir, el monto que se ha invertido en los abogados.
- 2.5.3 Solicita un informe de las horas extras del personal de seguridad, de todos.
- 2.5.4 Si bien es cierto en el Departamento de Salud, la asistente social hace bastante tiempo que se encuentra con licencia médica, por lo tanto, ese departamento queda sin profesional para los usuarios, es bien complejo, los casos han sido derivados al Departamento Social Municipal, provocando gran demanda en cuanto a trámites y atención de público. Será factible, cuando se produzca esta situación contratar una Asistente Social para su reemplazo.

El señor Administrador Municipal averiguará hasta cuando dura la licencia y si es factible un reemplazo a través de otra asistente social que se contrate por el periodo de la licencia.

- 2.5.5 Consulta por la carta del señor Fuenzalida, vecino de Cachagua si le llegó a todos los Concejales el tema de los rayados en el sector Las Cujas de Cachagua, quiere saber qué respuesta le dio el municipio o tienen que responder los Concejales.

El señor Administrador Municipal indica que la carta dice que no se ha hecho nada, y si hacen cosas es con posterioridad a los grafitis y sale súper caro pulir las rocas, el tema de Las Cujas del paseo, es complejo poder detectarlo, desde los últimos grafitis, a menos de tener un guardia permanente en cada lugar, desgraciadamente y lo que ha hecho, y ha instruido a Raquel es que intensifique lo que los colegios tienen, que es la convivencia y la enseñanza de cuidar nuestra comuna, hay que intensificar el programa de enseñarles a los niños, en los colegios, en el Liceo, en que no se debe rayar el patrimonio de la comuna, pero más que eso no podemos, significaría contratar mucho más gente de seguridad.

La Concejal Figueroa quiere la respuesta que se va a dar a este señor, se les mande una copia a los señores Concejales para estar en conocimiento.

El señor Administrador Municipal informa a Rodrigo Figueroa, ver cuando aparecen los grafitis y sale muy caro, tienen que llevar una máquina pulidora.

La Concejal Figueroa indica que vuelve a insistir, para eso está el Departamento de Seguridad con sus rondas, y hacer un recorrido más seguido e informe al Depto. de mantención de cualquier anomalía que se produzca en la comuna.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2.5.6 Consulta que pasó con el pago de Subvención especial otorgada al Comité de Agua Potable Rural El Blanquillo, para la reparación de bomba y cambio de cables y otras reparaciones, ya que la nueva directiva no estaba conforme con los trabajos ejecutados por la empresa que realizó las reparaciones. Quien se hace responsable de esos trabajos.

El señor Secretario Municipal informa que ya fueron ingresados al sistema, una vez rendida y la otra lista para que la retiren.

La Concejal Figueroa indica que hay departamentos que funcionan súper bien en este municipio y hay que reconocer las cosas buenas, los vecinos de la Población Estadio solicitaron la limpieza del Estero La Canela que estaba en muy malas condiciones, se habló con el Jefe de Mantención, Rodrigo Figueroa, gestionó el envío de máquinas, se trabajó en conjunto con vecinos del sector. Se agradece al Depto. de Mantención por el trabajo ejecutado.

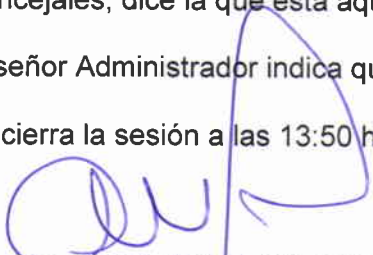
Se solicita de la presencia para el próximo Concejo de:

- Señor Danilo Arriagada
- Señor Hernán Fernández

El señor Correa informa que hay una carta de la solicitud sobre la oficina de los concejales, y nos contestan que siempre ha habido una oficina para los Concejales, dice la que está aquí, y siempre está ocupada.

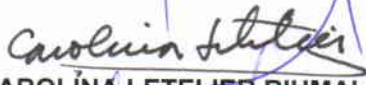
El señor Administrador indica que así se le informó a él.

Se cierra la sesión a las 13:50 horas.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal


LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal


CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal


GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal


FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal


SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal